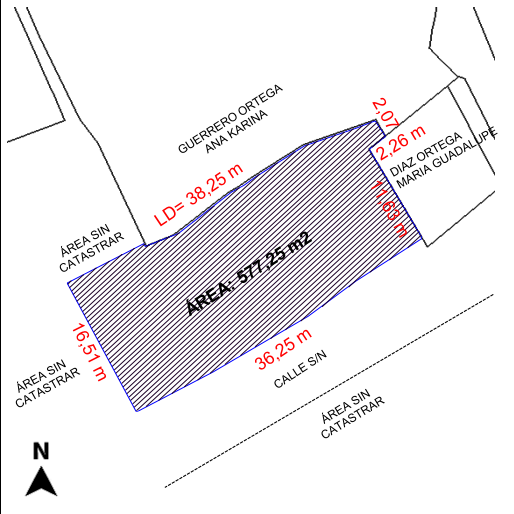


INFORME TECNICO NRO. STHV-DMC-UCE-2023-1256

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2023

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA		3.- INFORMACIÓN GRÁFICA	
1.1.- ÁREA DE TERRENO:		3.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	
<p>ÁREA (SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO) : 577,25 m²</p>			
1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:		3.2.- VISTA ESTADO (INF. TÉCNICO No. 35-UZGT-2022):	
<p>PROPIETARIO : SIN REGISTRO</p> <p>CLAVE CATASTRAL : SIN REGISTRO</p> <p>PREDIO : SIN REGISTRO</p> <p>RAZÓN : Sin antecedentes de dominio</p>			
1.3.- UBICACIÓN:			
<p>PARROQUIA : NANEGALITO</p> <p>BARRIO/SECTOR : NANEGALITO</p> <p>ZONA : LA DELICIA - DELEGACIÓN NOROCCIDENTAL NANEGALITO</p> <p>DIRECCIÓN : CALLE SUCRE S/N</p>			
1.4.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :		3.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO:	
<p>NORTE : GUERRERO ORTEGA ANA KARINA 38,25 m.</p> <p>SUR : CALLE S/N 36,25 m.</p> <p>ESTE : GUERRERO ORTEGA ANA KARINA 2,07 m.</p> <p>OESTE : ÁREA SIN CATASTRAR 16,51 m.</p>			
2.- OBSERVACIONES			
<p>Plano con área, dimensiones y ubicación según Informe Técnico Nro. AZLD-DGT-UGU-036-2023 de 04 de mayo de 2023, elaborado por la Unidad de Gestión Urbana de la Administración Zonal La Delicia y remitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-2226-O de 31 de mayo de 2023.</p> <p>Linderos de acuerdo a la información registrada en el Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC Q) a la fecha.</p> <p>De acuerdo al Informe Técnico Nro. AZLD-DGT-UGU-036-2023 elaborado por la Unidad de Gestión Urbana de la Administración Zonal La Delicia, el área del inmueble es de 577,25 m².</p> <p>El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-2226-O de 31 de mayo de 2023.</p> <p>El área motivo del presente Informe Técnico no posee representación gráfica ni número de predio registrado en el Sistema Catastral.</p> <p>Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio.</p>			

DATOS DEL TRÁMITE

TRÁMITE INGRESADO

ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	OFICIO	GADDMQ-DMGBI-2023-2226-O	31/5/2023

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Arq. Silvia Díaz D. Técnico Unidad Catastro Especial	Arq. Jenny Torres L. Responsable Unidad Catastro Especial	Ing. Geovanny Ortiz C. Jefe Unidad de Catastro Especial
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.